

JUEZ SEXTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 039		Fecha: 15/03/2021				Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación		Fecha Auto	Cuad.
05001410500620150055300	Ejecutivo Conexo	FLAVIO DE JESUS COLORADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto ordena archivo SE ORDENA EL ARCHIVO POR INACTIVIDAD PROCESAL DE LA PARTE EJECUTANTE (AC).		12/03/2021	
05001410500620170066000	Ordinario	LUIS JAVIER MUNERA TOBON	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE CORRIGE ACTA DE AUDIENCIA (AC).		12/03/2021	
05001410500620190073900	Ordinario	JORGE ARISTIDES HENAO LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA, ORDENA ARCHIVO. (AC)		12/03/2021	
05001410500620190076400	Ordinario	LINA CLAUDIA RAIGOZA TRUJILLO	SYSCO S.A.S.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA. SE FIJARÁ FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y FALLO UNA VEZ SE ENCUENTRE NOTIFICADA LA PARTE DEMANDADA. (AC)		12/03/2021	
05001410500620190080900	Ejecutivo Conexo	EDUARDO DE JESUS TOBON OCHOA	MARIA AUXILIADORA PEÑA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO. SE REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE PARA QUE PRESTE JURAMENTO CONFORME AL ART. 101 DEL C.P.L.		12/03/2021	
05001410500620190090700	Ordinario	JORGE CAMILO GONZALEZ VELASQUEZ	CLINICA ODONTOLOGICA MUNDOSONRISA IPS S.A.S	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA, ORDENA ARCHIVO. (AC)		12/03/2021	
05001410500620200009200	Disciplinario	LEIDY CATALINA ZABALA JARAMILLO	INVERSIONES LAZU J.E S.A.S	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA, ORDENA ARCHIVO. (AC)		12/03/2021	

ESTADO No. 039		Fecha: 15/03/2021			Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/03/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEJANDRO GÓMEZ GALLEGO
SECRETARIO